



ACTA NÚM. 46-01/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día seis de abril del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se ordena llevar a cabo el cumplimiento de la resolución de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, dictada dentro del expediente IVAI-REV/2452/2019/II del índice del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a consecuencia, de la notificación del proveído de cuatro de abril de dos mil veintidós signado dentro del expediente anteriormente referido; 4.- Cierre de acta; una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.----

----1.- Lista de Asistencia; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndico Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidor Primero del Partido Verdez Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).-----

de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

----3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se ordena llevar a cabo el cumplimiento de la resolución de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, dictada dentro del expediente IVAI-REV/2452/2019/II del índice del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día seis de abril del año dos mil veintidós .--

AYUNGA

SIIVA GAIN

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com







ACTA NÚM. 46-01/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2 de 4

Personales, a consecuencia, de la notificación del proveído de cuatro de abril de dos mil veintidós signado dentro del expediente anteriormente referido.

Vista la documentación consistente en: a) Solicitud de información con número de folio 00867019, presentada ante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de ocho de mayo de dos mil diecinueve; b) Acuerdo de veinticinco de abril de dos mil dieciocho, dictado por el Ciudadano Abraham Misael Santiago Mendoza, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz; c) Acuerdo de admisión de Recurso de Revisión de tres de junio de dos mil diecinueve dictado dentro del expediente IVAI-REV/2452/2019/II del índice del Instituto. Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; d) Resolución de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente IVAI-REV/2452/2019/II; e) Proveído de cuatro de abril de dos mil veintidós, dictado dentro del expediente IVAI-REV/2452/2019/II; con fundamento en lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Lave; 17, 18, 28, y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Municipio Libre, y; f) Oficio número CDNC/UT/OF-055/2022. de cinco de abril de dos mil veintidós, signado por la Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Nogales, constante de una foja útil por un solo lado, y cinco anexos. SE ACUERDA: -----

PRIMERO. Para una mejor comprensión del asunto, se plasman los antecedentes que dieron originen a la realización del presente acuerdo:------

1.- En data ocho de mayo de dos mil diecinueve, fue interpuesto ante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la solicitud de información con número de folio 00867019, en donde se requirió al Ayuntamiento de Nogales, Veracruz, proporcionar la siguiente información: "Se otorgue la documentación relativa a la operación del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de Nogales, Veracruz, desde el año 2000 y hasta la actualidad; documentos de titularidad del predio que se ocupa como sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de Nogales, Ver., documentos relativos al préstamo de uso del Gobierno del Estado de Veracruz en favor del H. Ayuntamiento de Nogales, Ver., del predio que ocupa el sitio de disposición

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día seis de abril del año dos mil veintidós.---

H. AYL

REGIPURÍA TERCI

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66 h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com







ACTA NÚM. 46-01/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

final de referencia, y los documentos relativos a quien y en que carácter prestan el servicio para la operación del sitio disposición final de residuos sólidos urbanos en Nogales, Ver., desde el año 2000 y hasta la fecha; plan de manejo de residuos sólidos urbanos y bitácoras correspondientes de los últimos cinco años, del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos en Nogales, Ver., justificación de no pago".-----

2.- Mediante proveído de veinticinco de abril de dos mil diecinueve, dictado por el entonces Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Lev Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el la Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a requerir al solicitante de la información, a que especificara el contenido de su solicitud, tomando en consideración que presentaba algunas deficiencias, sin embargo, de una revisión oficiosa al Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se puede advertir que dicha prevención fue cargada de manera errónea como respuesta final, sin que se observara ello en ese momento.----

3.- Inconforme con la respuesta otorgada, el solicitante promovió Recurso de Revisión, en donde manifestó que no se le proporcionó información, quedando radicada bajo el expediente IVAI-REV/2452/2019/II del índice del citado Instituto.----

4.- Instaurado el procedimiento, y desahogada la secuela procesal, fue notificado el Ayuntamiento de Nogales, con la resolución de veintinueve de abril de dos mil veintiuno, en donde dentro de su Considerando Cuarto, se ordenó al Ayuntamiento, desahogar la información solicitada, al resultar fundado el recurso.-----

5.- Ahora bien, a través de proveído de cuatro de abril del año que transcurre, dictado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la citada Autoridad determinó la omisión de cumplimiento a la ejecutoria de veintinueve de abril del año inmediato anterior, tomando en consideración que se no advierte promoción alguna donde se desprenda el cumplimiento, requiriendo ahora a través del superior jerárquico el cumplimiento del fallo, dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación.-

SEGUNDO. Con base en lo anterior, se determina que el H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, en carácter de Sujeto Obligado,

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día seis de abril del año dos mil veintidós.----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66 h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com







ACTA NÚM. 46-01/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

representado por el Cabildo, es competente para ordenar dar cumplimiento a la resolución de veintinueve de abril de dos mil veintiuno dictada dentro del expediente IVAI-REV/2452/2019/II, del índice del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al ser el Superior Jerárquico del Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Lave; 17, 18, 28, y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Municipio Libre.

CA) A la Titular de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, lleve a cabo las acciones pertinentes internas para efectos de desahogar la siguiente cinformación:

- 1.- Se otorgue la documentación relativa a la operación del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de Nogales, Veracruz, desde el año 2000 y hasta la actualidad (diez de abril de dos mil diecinueve, fecha de la presentación de la solicitud con número de folio 00867019);-----
- 2.- Documentos de titularidad del predio que se ocupa como sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos de Nogales, Ver.; ------
- **3.-** Documentos relativos al préstamo de uso del Gobierno del Estado de Veracruz en favor del H. Ayuntamiento de Nogales, Ver., del predio que ocupa el sitio de disposición final de referencia; ------
- 5.- Plan de manejo de residuos sólidos urbanos y bitácoras correspondientes de los últimos cinco años (es decir hasta el día diez de abril de dos mil diecinueve, fecha de la presentación de la solicitud con

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día seis de abril del año dos mil veintidós.----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com



REGIDIIRÍA PRIMERA

DE NOGACES, VERACRUZ









ACTA NÚM. 46-01/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

número de folio 00867019), del sitio de disposición final de residuos sólidos
urbanos en Nogales, Ver.;
6 Justificación de no pago

CUARTO. Una vez desahogado lo anterior, deberá de remitir las constancias generadas al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en donde se advierta el cumplimiento de la ejecutoria de veintinueve de abril de dos mil veintiuno, dando cuenta de ello a los integrantes del Cabildo del Avuntamiento de Nogales, Veracruz. ------

QUINTO. En ese sentido, se le apercibe que de no realizar lo anterior, se dará vista al Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, iniciando el procedimiento de responsabilidad correspondiente por la omisión a lo aquí ordenado. -----

SEXTO. Realizado lo anterior, se determinará lo que en Derecho proceda. ----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el siguiente: -----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el acuerdo mediante el cual se ordena llevar a cabo el cumplimiento de la resolución de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, dictada dentro del expediente IVAI-REV/2452/2019/II del índice del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a consecuencia, de la notificación del proveído de cuatro de abril de dos mil veintidós signado dentro del expediente anteriormente referido.----

SEGUNDO. Notifiquese el presente açuerdo a la Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales conducentes.-----

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

4.- Cierre de acta No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día seis de abril del año dos mil veintidós.- - - -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66 h.ayun/amiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com









ACTA NÚM. 46-01/2022 SE SIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C. Ernesto Torres Navarro

Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ.

DEGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza.
Regidor Primero (PVEM)

C. Silvia Castillo Rivas CRU Síndico Municipal

C. Feliciano Romero Martínez.

Regidor Segundo (MORENA)

C. Eley Enriquez Merino.

Regidor Tercero (PAN)

C. Sergio Villanueva García.

Secretario del Ayuntamiento

ECIDIDÍA TEDCERA

GOBIERNO MUNICI

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día seis de abril del año dos mil veintidós.--







OFICIO: CDNV/PRES/OF-119/2022. **ASUNTO:** EL QUE SE INDICA.

C. MARIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción l del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento a lo señalado en el Acta Número 046-01/2022 de Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz, de seis de abril de la presente anualidad, remitimos la siguiente documentación:

Único. Acta Número 46-01/2022 de Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz, de seis de abril de la presente anualidad.

Lo que comunicamos para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE.

Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; a 06 de abril de 2022

DE NOGALES, VERACRUZ.

C. Erneste Torres NavarroSIDENCIA

Presidente Municipal Constitucional

C. Silvia Castillo Riva Síndico Municipal

C. Yeudel Luna Espinoza.
Regidor Primero (PVEM)

C. Feliciano Remero Martínez.

Regider Segundo (MORENA)

DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025

C. Eloy Enriquez Merino Regidor Tercero (PAN)

REGIDURÍA TERCERA

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66 h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com